Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DIDÁCTICAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (ADM. EMPRESA Y ECONOMÍA)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b7226535532d2061e43662ee9d9.

Fecha de publicación: 02-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b72265353 2d2061e43662ee9d9.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Didáctica de la Economía y Administración y Dirección de Empresas tiene como objetivo proporcionar una visión general de la metodología didáctica aplicada a la enseñanza de la Economía y de la Administración y Gestión de Empresa en los niveles de enseñanza no universitaria. Asimismo, se pretende que el alumno comprenda y analice los conceptos fundamentales del área de economía y organización de empresas relevantes en la enseñanza a nivel de ESO, bachillerato y de formación profesional, así como contenidos relacionados con el emprendimiento, proporcionando las herramientas metodológicas adecuadas para la formación específica de estos contenidos.
Con el fin de contemplar los aspectos didácticos de la formación del profesorado en el desarrollo de la asignatura se aborda la didáctica, la planificación, la adquisición de competencias por parte del alumnado, el seguimiento y evaluación del aprendizaje así como estrategias y técnicas de motivación del alumnado y la atención a la diversidad en el aula.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b7226535532d2061e43662ee9d9.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.
CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE17. Fomentar un clima en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE18. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE19. Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE20. Dominar e implementar de manera activa propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
CE21. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad objetivos.
CONGEN34. La didáctica en la Enseñanza Secundaria.
CONGEN35. Elementos básicos de la acción didáctica: la programación, las actividades de enseñanza y aprendizaje y la evaluación.
CONGEN36. Estrategias metodológicas y actividades de enseñanza-aprendizaje
CONGEN37. Instrumentos de evaluación
CONESP1. La elaboración de unidades didácticas en Administración de Empresas y Economía
CONESP2. Las técnicas didácticas empleadas en la didáctica de Administración de Empresas y Economía
CONESP3. Recursos didácticos y herramientas TIC aplicadas a la didáctica de Administración de Empresas y Economía
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB2. Capacidad lógica para analizar la realidad que le rodea y poder desarrollar una toma de decisiones adecuada tanto para sus alumnos, como para el centro docente donde ejerce la profesión.
HAB3. Capacidad para realizar un estudio de las características del alumnado con el que trabaja, así como la capacidad de realizar un análisis de necesidades pormenorizado del entorno del centro que le permita mejorar su práctica diaria.
HAB4. Destreza para extraer conclusiones sobre su práctica docente con la finalidad de poder realizar mejoras a futuro.
HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
HAB8. Habilidad de adaptarse a situaciones educativas cambiantes y a las diferentes situaciones del aula y el alumnado
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB14. Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
HAB15. Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.
HAB16. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable
HAB17. Capacidad de resolución de problemas relativos al contenido de la materia a impartir.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b722653532d2061e43662ee9d9.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b72265353 2d2061e43662ee9d9.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. programación basada en bloques

Tema 1. El lenguaje ScratchJr. El sitio web y el entorno de programación de ScratchJr. Tipos de bloques: categorías de bloques, bloques multimedia y de control. Elementos básicos de programación: instrucción, secuencia, bucle, estado de ejecución de un programa. Otros elementos de programación: paralelismo, mensajes y eventos, coordinación, ámbito.

Tema 2. El lenguaje Scratch. El sitio web y el entorno de programación de Scratch. Tipos de bloques: formas y categorías de bloques. Elementos de programación: expresiones y condiciones, tipos de datos, instrucciones y bucles condicionales, variables y asignación, listas, clones, bloques definidos por el usuario. La comunidad Scratch.

Bloque II. Recapitulación sobre programación

Tema 1. Informática, pensamiento informático y algoritmos. Informática y competencia digital. Lenguajes textuales y lenguajes basados en bloques. Algoritmos. Pensamiento informático y pensamiento computacional.

Tema 2. Proceso de desarrollo de programas. Especificación, diseño y codificación. Patrones de programación. Estilo de programación. Interacción con el usuario. Desarrollo incremental. Documentación.

Parte III. Programación para dispositivos móviles.

Tema 1. Desarrollo de aplicaciones móviles con programación visual. Entorno de desarrollo App Inventor. Diseño y comportamiento de componentes. Empaquetamiento y descarga de aplicaciones.

Tema 2. Programación de eventos y diseño de interfaces de usuario. Tipos de eventos. Eventos de inicialización y creación de variables. Diseño de interfaces y programación de animaciones. Depuración de aplicaciones. Emuladores.

Tema 3. Programación de decisiones: bloques condicionales. Comprobación de la condición. Tipos de bloques condicionales. Programando condiciones complejas.

Tema 4. Bloques de repetición, métodos y sensores. Trabajando con lista de datos. Operaciones con listas. Bloques foreach y while. Creación de subprogramas. Paso de parámetros. Uso de sensores del móvil.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejercicios de programación tipo test.
Otras actividades	Los profesores podrán proponer otras actividades voluntarias (participación en foros, etc.)
Prácticas	Prácticas de programación
Lecturas	Lectura de los apuntes de la asignatura y otros materiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b722653532d2061e43662ee9d9.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	20
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Lectura y comprensión de materiales	24
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	54
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Lectura de los apuntes de los profesores y otros materiales
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Videoconferencias de introducción a cada tema o parte de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Los profesores podrán proponer otras actividades voluntarias (participación en foros, etc.)
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Tutorías virtuales.
Pruebas	Semana 1 a Semana 12	Examen final

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b722653532d2061e43662ee9d9.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Durante el curso se informará con antelación, mediante el aula virtual, de los detalles de realización y puntuación de las actividades de evaluación. Todas las pruebas de evaluación, incluyendo los exámenes, se realizarán online. El peso de las actividades evaluables será la siguiente:
•Prácticas: 50%.
•Examen final: 50%.
Se realizarán 3 prácticas, con el siguiente peso sobre la nota final:
•ScratchJr: 10%.
•Scratch: 15%.
•App Inventor: 25%.
Los ejercicios de autoestudio que pueda proponer cada profesor tienen un carácter voluntario y formativo, sin reflejo en la nota final. Ninguna actividad evaluable requiere una nota mínima.
El profesor de cada parte de la asignatura publicará las prácticas, incluyendo sus enunciados, plazos de realización y condiciones de realización y entrega. Asimismo, el examen final podrá incluir preguntas de teoría y problemas a resolver.
Las actividades evaluables son del mismo tipo y con el mismo peso sobre la nota final para las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Las calificaciones aprobadas de prácticas y ejercicios se guardarán de la convocatoria a la extraordinaria, pero no para cursos posteriores.
Se considera que ha habido una copia entre dos prácticas si existe un alto grado de similitud entre ambas e indicios de plagio. Si se detectara una copia, los alumnos implicados tendrán una calificación de “cero” en la convocatoria correspondiente y se informará a la autoridad académica competente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b722653532d2061e43662ee9d9.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b72265353 2d2061e43662ee9d9.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
* Apuntes de los profesores. * Michal Armoni y Moti Ben-Ari, Computer Science Concepts in Scratch, Weizmann Institute of Science, 2013, disponible en: https://stwww1.weizmann.ac.il/scratch/scratch_en/. * David Wolber, Hal Abelson, Ellen Spertus y Liz Looney, App Inventor Create Your Own Android Apps, O'Reilly Media, 2011.
Bibliografía complementaria
* Sitio web de ScratchJr: https://www.scratchjr.org * Sitio web de Scratch: https://scratch.mit.edu/ * Sitio web de App Inventor: http://ai2.appinventor.mit.edu

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	SERGIO PÉREZ RUIZ
Correo electrónico	sergio.perez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:43 | Hash: 5b4832b722653532d2061e43662ee9d9.